



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARMARIOS AUTOMÁTICOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES VIRGEN DEL ROCIO, EMERGENCIAS COVID-19 Y HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME. CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA. -

1.- OBJETO

La presente propuesta tiene por objeto definir y regular el alcance y condiciones de prestación del servicio del mantenimiento integral de armarios automáticos dispensadores de medicamentos modelo ATHOS Dosys de la empresa APD de la Plataforma Logística de Sevilla en el almacén de Farmacia.

2.- INTRODUCCIÓN

El alcance objeto de esta propuesta, es el servicio de mantenimiento integral de armarios automáticos dispensadores de medicamentos modelo ATHOS Dosys implantados por la empresa APD en el hospital Virgen del Rocío, Hospital Virgen Macarena y Hospital Nuestra Señora de Valme.

El sistema está compuesto de equipamiento, licencias software que gestionan los diferentes subsistemas y las integraciones entre estos y las aplicaciones corporativas del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Diraya AE, Athos-APD y Directorio Activo-LDAP) y las licencias de Dynamic AI. APD es la empresa fabricante de la mayoría de los equipos objeto de esta propuesta de mantenimiento y la que ha desarrollado el software que los gestiona junto con las integraciones de estos sistemas con las aplicaciones de los 3 hospitales. Además, APD ha sido la empresa encargada de su implantación, integración y puesta en marcha. Todo esto hace que APD sea la empresa más idónea para prestar el servicio de mantenimiento integral con las garantías que este tipo de sistemas requiere, teniendo en cuenta el alto nivel de disponibilidad requerido y la criticidad de las tareas para las que son utilizados. En la actualidad APD es la única empresa capacitada para prestar el servicio de mantenimiento descrito en la presente oferta y no existe ninguna empresa certificada que pueda prestar este servicio con garantías.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote único: Servicio de mantenimiento integral de armarios automáticos dispensadores de medicamentos modelo ATHOS Dosys de la empresa APD, constituidos por su módulo base de cajoneras y sus cajetines, pantalla, teclado, ratón, lector de código de barras, módulo auxiliar con cajetines de diversos tamaños y módulo de nevera con sus baldas y cerradura de apertura electrónica y el sistema de apertura en contingencias. No todos los dispensadores conllevan el módulo auxiliar.

PRIMERA: Descripción general:

APD prestará el servicio de mantenimiento con las siguientes condiciones generales:



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

- Realización de las asistencias técnicas necesarias para que los equipos y aplicaciones se utilicen y se mantengan en funcionamiento de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
- Mantenimientos preventivos fijados por el fabricante.
- Mantenimientos técnico-legales exigidos por la legislación vigente.
- Incluirá las piezas de repuestos o partes del sistema necesarios para la realización de los trabajos especificados.
- **Gestión de los avisos de forma rápida y eficiente a través de un soporte telefónico de 09:00 a 22:00 horas los 365 días al año.**

SEGUNDA. - Condiciones del servicio a contratar:

- Estarán cubiertos por el contrato la mano de obra, los desplazamientos y todas las piezas y repuestos necesarios para los preventivos y correctivos.
- Se realizarán las actualizaciones de software e integraciones que fueran necesarias para resolver errores funcionales.
- APD será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados.
- Los técnicos de la empresa APD deberán llevar su propia indumentaria para la realización de los trabajos, así como las protecciones y mascarillas necesarias según el lugar de trabajo (ejemplo: mascarillas, guantes o batas para protegerse en zonas de riesgo de COVID-19 u otros riesgos).

El Hospital se compromete a:

- Dar acceso al personal de APD a los equipos durante el periodo de cobertura, a fin de poder realizar los trabajos de mantenimiento y reparaciones.
- Facilitar el acceso remoto vía VPN o similar a los servidores en los que se encuentran instaladas las aplicaciones, bases de datos e integraciones que permiten el correcto funcionamiento del equipamiento incluido en este contrato.
- Mantener los equipos en las condiciones adecuadas de trabajo (limpieza, temperatura, humedad, etc.), de acuerdo con las condiciones especificadas en la documentación técnica.
- Garantizar unas condiciones de trabajo seguro para el personal de APD durante las intervenciones de mantenimiento.
- Mantener en perfecto estado toda aquella documentación entregada como soporte de la instalación.
- Mantener en correcto estado de mantenimiento los servidores en los que están instaladas las aplicaciones, bases de datos e integraciones, ya que de ello depende que el equipamiento incluido en este contrato funcione con normalidad.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

- Realizar una copia de seguridad periódica de los servidores, con las aplicaciones, bases de datos e integraciones que permiten el correcto funcionamiento del equipamiento incluido en este contrato.

APD podrá elaborar durante los primeros 15 días de vigencia del contrato un informe que incluya el estado de los equipos y su funcionamiento. Todo aquello que no quede observado como defectuoso o incorrecto en dicho informe, se considerará apto por parte de APD, pudiendo serle exigidas posteriormente las obligaciones que dimanen de esta contratación sobre tales equipos.

TERCERA. - Mantenimiento Preventivo con materiales:

Se harán las revisiones preventivas recomendadas por el fabricante (limpiezas, ajustes...), subsanando las anomalías detectadas. La revisión de los equipos se efectuará en las horas y fechas que el Hospital estime oportuno, teniendo en cuenta las necesidades del servicio a fin asegurar su continuidad.

La periodicidad será la establecida por el fabricante para los armarios **como mínimo cada 6 meses** y para las aplicaciones e integraciones centrales de forma **mensual**.

Al finalizar los trabajos, se entregará los responsables de Electromedicina y de Farmacia el informe de la actividad realizada y de las posibles anomalías detectadas durante la revisión.

CUARTA. - Mantenimiento técnico legal:

- APD llevará a cabo el mantenimiento técnico legal sobre el equipamiento que, de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, de obligado cumplimiento, lo requieran.
- APD procederá a la notificación al Hospital de cualquier cambio de la legislación, durante la vigencia del contrato, que obligase a la modificación total o parcial de las instalaciones o de los equipos.

QUINTA. - Mantenimiento Correctivo con materiales:

- APD procederá a la reparación y sustitución de elementos averiados cuando así lo requiera el servicio.

Los tiempos de respuesta, serán los siguientes:

Periodo de atención **Asistencia telefónica de 09:00 a 22:00 los 365 días del año a través de línea telefónica de soporte al usuario y con acceso remoto del técnico de soporte.**

Métodos de transmisión de incidencias: teléfono de asistencia y correo electrónico.

Tiempo máximo de resolución de incidencias con prioridad muy alta: 4 horas hábiles de servicio.

Tiempo máximo de resolución de incidencias con prioridad alta: 12 horas hábiles de servicio.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Tiempo máximo de resolución de incidencias con prioridad normal: 18 horas hábiles de servicio.

- APD dispondrá de un stock de repuestos suficiente para cubrir todas las averías. Todas las piezas de repuesto o partes del sistema necesarias serán sustituidas por otras originales de iguales características sin cargo.

SEXTA. - Exclusiones del contrato:

No están cubiertas por el presente contrato la reparación de averías o la sustitución de equipos que hayan tenido por origen:

- La incidencia de agentes exteriores (incendio, inundación) y por rotura del material a consecuencia de actos de vandalismo, cataclismos, hechos de guerra o disturbios populares.
- Manipulación por personal no designado por APD o sin su autorización.
- Robo.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO: LISTADO DE EQUIPOS INCLUIDOS POR LOTES:

Lote 1: Mantenimiento del sistema de dispensación de medicamentos ATHOS DOSYS

DENOMINACION DE EQUIPO	REFERENCIAS
81 ARMARIOS PRINCIPALES CON PANTALLA TACTIL Y LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	APD ATHOS DOSYS
81 ARMARIOS AUXILIARES	APD ATHOS DOSYS
81 NEVERAS DE ALMACENAMIENTO DE MEDICACION TERMOLABIL CON DISPOSITIVO DE CIERRE EXTERNO CONTROLADO DESDE ARMARIO PRINCIPAL	48 Und. ARV200 5 Uds ARV100 3 Uds ARV-150
CONSOLA ARMARIOS DE DISPENSACIÓN	

	CANTIDAD	FECHA INICIO MANTENIMIENTO
Dispensadores ATHOS Dosys	56 EN HV ROCIO	1 FEBRERO DE 2022
	9 EN H EMERGENCIAS	1 FEBRERO 2023
	16 EN HV VALME	1 FEBRERO DE 2022

Lote 2: Mantenimiento del sistema de control de temperatura ATHOS TEMP

	CANTIDAD	FECHA INICIO MANTENIMIENTO
SISTEMA CONTROL TEMPERATURA NEVERAS ATHOS TEMP	1 EN HV ROCIO	1 FEBRERO DE 2022